

lencia (2.^a sección), de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura, 1,630 metros; soltero, pintor, domiciliado últimamente en Montpellier (Francia); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 28 de Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carlos Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.309).

HERNANDEZ MANERO, Luis; hijo de Matías y de Angela, natural de Alba del Campo (Teruel), de veinticinco años, soltero, estudiante radiotécnico, domiciliado en Valencia (sección 6.^a); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 28 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días en la Caja de Recluta número 28 de Valencia ante el Juez Instructor don Luis Carlos Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja de Recluta.—(2.308).

Juzgado: civiles

MIANA, Antoniette; de veinticinco años, casada, hija de Manuel y de María, natural de Francia, domiciliada últimamente en Hendaya (Francia); procesada por imprudencia en sumario 176 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción uno de San Sebastián.—(2.302).

GALAN ARADAS, Guillermo; de treinta y dos años, casado, mecánico, hijo de Francisco y de Esperanza, natural, vecino y domiciliado últimamente en Oleiros (La Coruña, Agra del Orzán, sin número); procesado por quebrantamiento privación permiso conducir en sumario 400 de 1962.—(2.298);

OTERO LOPEZ, Víctor; de veintinueve años, casado, viajante, hijo de Manuel y de Gloria, natural de Villagarcía de Arosa, partido de Cambados (Pontevedra), vecino de Cambados; procesado por

apropiación indebida en sumario 51 de 1963.—(2.297);

DIAZ MARTINEZ, Luis Angel; de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Angel y de Carmen, natural de Boal, partido de Castropol (Oviedo), vecino de San Sebastián, domiciliado últimamente en calle Pescadería, 12; procesado por apropiación indebida en sumario 504 de 1962.—(2.296), y

CASTELLO AGUSTI, José; de cincuenta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Teresa, natural, vecino y domiciliado últimamente en Gandía (Valencia), Mayor, número 12; procesado por hurto en sumario 537 de 1963.—(2.295).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de La Coruña.

MORA VELO, Ramón; natural y vecino de Huelva, hijo de José y de Jerónima, soltero, de veintitrés años, mecánico; procesado por infracción a la Ley de 9 de mayo de 1950 y hurto en causas 93 y 128 de 1964; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(2.293 y 2.294).

WISBORG KARL WILHELM, que tiene su domicilio en Odense (Dinamarca), calle Sommervej, núm. 8; nació en Odense el 18 de diciembre de 1911, casado, soldador; procesado por lesiones y daños en accidente en sumario 292 de 1963; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(2.292).

DOMINGUEZ FERNANDEZ, Clemente; cuyas circunstancias personales se ignoran, al parecer vecino de Valladolid, en cuyo Manicomio parece ser estuvo internado hace unos dos años, de donde fué recogido por Antonio Flores Robles, vecino de Valladolid, plaza de Las Monjas, 3; procesado por estafa en sumario 43 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(2.291).

GARCIA ARAMBERRI, Juan Antonio; natural de Barcelona, soltero, de dieciocho años, hijo de Plácido y de Dolores, domiciliado últimamente en La Florida (Barcelona); procesado por hurto en causa 405 de 1965; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Barcelona.—(2.288).

RODES ARENAS, Francisco Javier; natural y domiciliado últimamente en Barcelona, Balmes, 173, casado, comerciante, de cincuenta y un años, hijo de Leopoldo y de Sofía procesado por estafa en causa 299 de 1962; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(2.282).

CESPEDES SOLER, Juana; de cincuenta años, vecina de Santa María de Moncada, domiciliada jultimamente en calle San Jerónimo, 10, torre; procesada por estafas en sumario 237 de 1965.—(2.279), y

ROMEU CARDONA, Francisco; vecino de Santa María de Moncada, domiciliado últimamente en calle San Jerónimo, 10, torre; procesado por estafas en sumario 237 de 1965.—(2.280).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.

EDICTOS

Juzgados civiles

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción número 5 de Bilbao y su partido en sumario número 461 de 1965, sobre hurto de ropas en la Residencia del Servicio Doméstico, siendo dichas ropas propiedad de otras y de Josefina Ferreras Alonso, por medio del presente se hace el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal al padre de la perjudicada, Justiniano Ferreras Pérez, por dicho hecho.

Dado en Bilbao a 7 de julio de 1965.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). (2.289).

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se convoca a concurso público la contratación de sondeos y estudios complementarios en la región nordeste de la Provincia de Sahara.

Se convoca concurso público para adjudicar y contratar la realización de una campaña preliminar de sondeos y estudios complementarios para investigación de minerales de hierro en la región nordeste de la Provincia de Sahara. El pliego de condiciones y demás documentos del proyecto podrán examinarse en esta Dirección General durante el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», ampliándose este plazo hasta el primer día hábil si el último fuese festivo.

Durante el mismo plazo podrán presentarse proposiciones ajustadas a modelo en esta Dirección General hasta las trece horas del último día hábil.

Madrid, 6 de julio de 1965.—El Director general, José Díaz de Villegas.—4.533-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concierto directo para contratar la adquisición e instalación de un grupo electrógeno.

Teniendo necesidad esta Comandancia de adquirir e instalar un grupo electrógeno para la obra número 1.515 del L. C. I.—Hospital Militar de Mahón (Menorca)—se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de la misma, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3

hasta las doce horas del día 10 de agosto próximo, para optar por el sistema de concierto directo a la referida adquisición e instalación. Los pliegos de condiciones técnicas y legales se hallan de manifiesto en dicha Secretaría cualquier día laborable de nueve a trece horas y hasfa el señalado para el concierto.

Los anuncios serán a cargo del adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1965. 4.559-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir los materiales para la construcción de 26 cerchas metálicas de un peso aproximado de 1.000 kilos cada una.

Necesitando adquirir esta Comandancia los materiales para la construcción de 26 cerchas metálicas de un peso aproximado de 1.000 kilos cada una, se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica

de la misma, sita en Palma, calle de Intendente Garau, número 3, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la presente. Los pliegos de condiciones técnicas se hallan expuestos en dicha Secretaría. El importe del presente anuncio será a cargo del posible adjudicatario.

Palma de Mallorca, 17 de julio de 1965. 4.561-A.

Resolución de la Comandancia de Obras de Baleares por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para adquirir veinte quemadores de gas-oil verticales para las cocinas del C. I. R., número 14.

Precisando adquirir veinte quemadores de gas-oil verticales para las cocinas del C. I. R., número 14, se admitirán ofertas en la Secretaría de Junta Económica de esta Comandancia, sita en Palma, calle Intendente Garau, número 3, en los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio. Los gastos del mismo serán a cargo del posible adjudicatario.

Palma de Mallorca, 16 de julio de 1965. 4.560-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta para la adquisición de 1.700 quintales métricos de paja pienso.

El día 2 del próximo mes de septiembre, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la adquisición —por el sistema de subasta— de 1.700 Qm. de paja pienso para atenciones durante el segundo semestre de 1965, con destino: 1.400 Qm., al Almacén Regional de Intendencia de Valencia y 300 Qm., al Almacén Local de Intendencia de Cartagena, al precio límite de 160 pesetas Qm.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales y fuesen las más ventajosas, en el mismo acto de la subasta se celebrará una licitación por el sistema de pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de dichas proposiciones, y si terminado dicho plazo persistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por sorteo. Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición publicado en el anuncio número 743 del «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 194, de fecha 29 de agosto de 1964. Se reintegrarán de acuerdo con la legislación en vigor.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y cuanta información se precise sobre el particular se facilitará por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 16 de julio de 1965.—4.568-A.

Resolución de la Junta de Propiedades del Campo de Gibraltar por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca denominada «La Granja» (Algeciras).

El día 18 de agosto de 1965, a las once horas, tendrá lugar en los locales del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras) subasta pública para la enajenación de la finca denominada «La Granja» (Algeciras) con una superficie de 89.198,28 metros cuadrados.

Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Jefatura de Propiedades Militares de Algeciras (edificio de Intendencia).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Algeciras, 17 de julio de 1965.—El General Presidente.—4.865-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección de Material por la que se fijan lugar, día y hora en que se celebrará la subasta del ex patrullero «V-20».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 154, de 29 de junio último, se celebrará en la Dirección de Material del Ministerio de Marina (plaza de Colón, número 4) el día 3 de agosto del corriente año, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la citada Dirección de Material en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Concursos y Subastas, Luis Yusti Pita.—5.184-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana.

Habiéndose acordado por Orden ministerial de 30 de junio de 1965 la enajenación en subasta pública de la finca urbana que luego se describirá, se pone en conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar que la subasta tendrá lugar el próximo día 4 de septiembre, a las doce horas, en la sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, cuya Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, como Presidente; como Vocales, el señor Abogado del Estado y el señor Interventor, y como Secretario el Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.

La finca que se subasta es la siguiente: Finca urbana sita en el término municipal de El Espinar, carretera de La Coruña, kilómetro 62,400, con una superficie edificada de 242 metros cuadrados y una superficie total de 460 metros cuadrados. Linda: a la derecha, herederos de Geromini; izquierda, Ambrosio Barral, y fondo, Angela Betegón Geromini. Figura inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad al tomo 2.466, libro 81, folio 114, finca 6.793, inscripción primera, de fecha 17 de marzo de 1965.

El tipo o precio de esta primera subasta será de noventa y cuatro mil cuatrocientas pesetas.

Las condiciones generales a que ha de ajustarse la subasta son las contenidas en el artículo 127 y siguientes del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado, destacándose que para tomar parte en la misma se habrá de consignar ante la Mesa el 20 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la venta o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

Segovia, 17 de julio de 1965.—El Jefe de la Sección del Patrimonio del Estado.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda.—4.578-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lérida por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por acuerdo de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos se convocan subastas para la adjudicación de las siguientes

obras del Plan de 1965 y por los tipos que se indican:

1. Ampliación de alcantarillado y urbanización de Alpicat (comprende las obras números 13 y 46 del Plan de 1965). Tipo de licitación, 1.378.430 pesetas.
2. Abastecimiento de agua potable y red de distribución de La Bordeta (Lérida) (comprende las obras números 23 y 37 del Plan de 1965). Tipo de licitación: 6.500.000 pesetas.
3. Alcantarillado de Santaliña. Tipo de licitación: 600.000 pesetas.
4. Alcantarillado de Figuerosa y Altet. Tipo de licitación: 1.475.395 pesetas.
5. Ampliación abastecimiento agua potable y saneamiento de Vinaixa. Tipo de licitación: 191.134 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y extendidas con arreglo al modelo que se inserta, se presentarán bajo sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de,» en el Registro de la Comisión Provincial, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas.

A toda proposición deberá acompañarse en sobre aparte los documentos siguientes: Resguardo de la fianza provisional y declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública. De concurrir una sociedad o entidad deberá acompañarse poder debidamente bastateado o documento público acreditativo de la representación del compareciente.

Los expedientes y proyectos de las respectivas obras estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comisión durante el mencionado plazo, y con arreglo a las condiciones señaladas en los mismos se efectuarán las adjudicaciones.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y del 4 por 100 del tipo de subasta, respectivamente. Y el adjudicatario vendrá obligado a satisfacer el importe de los anuncios, timbres, honorarios y toda clase de gastos que se originen, así como contribuciones, derechos y arbitrios que motive la adjudicación y ejecución de las obras.

Las subastas se celebrarán en el Palacio del Gobierno Civil, a las trece horas del día siguiente al de terminación del plazo de exposición, y la Mesa estará constituida por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, que la presidirá, o persona en quien delegue, y de la que formarán parte necesariamente el Interventor de la Delegación de Hacienda y un Abogado del Estado, actuando de Secretario el de la Comisión Provincial.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos entre los titulares de las proposiciones, y si subsistiera la igualdad se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, y con domicilio en la calle, número, actuando en nombre de, según acredita con la documentación acompañada, se comprometo a la ejecución de la obra de, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad, (en letra, pesetas). A efectos de notificaciones señalo en la ciudad de Lérida el domicilio de don, calle, número

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 10 de julio de 1965.—El Gobernador civil, Presidente, José A. Serrano Montalvo.—4.574-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Burgos referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 160, correspondiente al día 17 de julio de 1965, se anuncia pública subasta para optar a la adjudicación de las siguientes obras:

Clase de obra: Pavimentación en Prado-luengo (segunda subasta). Plazo de ejecución, nueve meses. Tipo de licitación, 668.320,53 pesetas. Fianzas: Provisional, 13.166,41 pesetas; definitiva, 26.332,82 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Frías. Plazo de ejecución, doce meses. Tipo de licitación, 1.482.350,02 pesetas. Fianzas: Provisional, 29.647 pesetas; definitiva, 59.294 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento, en Torresandino. Plazo de ejecución, doce meses. Tipo de licitación, 1.691.787,79 pesetas. Fianzas: Provisional, 33.835,76 pesetas; definitiva, 67.671,51 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Villahoz (segunda subasta). Plazo de ejecución, doce meses. Tipo de licitación, 1.783.554,71 pesetas. Fianzas: Provisional, 35.671,09 pesetas; definitiva, 71.342,19 pesetas.

Clase de obra: Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Fuentespina. Plazo de ejecución, doce meses. Tipo de licitación, 1.117.375,15 pesetas. Fianzas: Provisional, 22.347,50 pesetas; definitiva, 44.695 pesetas.

En lo relativo a fianzas se estará a lo dispuesto en la Ley de 22 de diciembre de 1960.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en las oficinas de la Diputación (Negociado de Subastas), todos los días laborales, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones, redactadas en papel timbrado o reintegrado con timbre del Estado, se ajustarán al modelo que al final se inserta, y se presentarán en el Negociado de Subastas mencionado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las trece horas, en sobre cerrado y lacrado o precintado, en el que figure la siguiente inscripción:

Proposición que presenta don para tomar parte en

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas, legalmente constituida.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, calle de, con carnet de identidad número, enterado del anuncio de licitación de las obras de, publicado por la C. P. de S. T. de Burgos en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondientes a los días y de 196....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las Leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Burgos, 17 de julio de 1965.—El Gobernador civil-Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.—4.564-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a cantina-bar, con vivienda aneja, edificada en Matodoso (zona Tierra Llana de Lugo).

Se anuncia concurso público para la concesión de una artesanía destinada a cantina-bar, con vivienda aneja, edificada en Matodoso (zona Tierra Llana de Lugo).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en La Coruña (Cantón Pequeño, 1) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 16.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 28 de septiembre de 1965.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.552-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías destinadas a bar-cantina y tienda de ultramarinos en el nuevo pueblo de Mingogil, zona regable de Hellín (Albacete).

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías destinadas a bar-cantina y tienda de ultramarinos en el nuevo pueblo de Mingogil, zona regable de Hellín (Albacete).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Alicante (Méndez Núñez, 16) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 28 de septiembre de 1965.

Madrid, 13 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.553-A.

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del solar «B» del pueblo de Torre de la Reina (zona regable del Viar, Sevilla).

Se anuncia concurso público para la concesión del solar «B» del pueblo de Torre de la Reina (zona regable del Viar, Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Sevilla (plaza de España, sector tercero) durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 6.000 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 21 de septiembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) a las once horas del día 28 de septiembre de 1965.

Madrid, 14 de julio de 1965.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—4.551-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «B-10-65-5-316, instalaciones de radar de vigilancia para el área terminal de Barcelona parte primera, edificación, y parte segunda, instalación».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el proyecto «B-10-65-5-316, instalaciones de radar de vigilancia para el área terminal de Barcelona parte primera, edificación, y parte segunda, instalación», por un importe total máximo de pesetas 7.662.941,32, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía, y a realizar en dos anualidades, la primera durante el año en curso, por un total de 2.330.270,37 pesetas, y la segunda durante el próximo de 1966, por un total de pesetas 5.332.670,95.

El plazo de ejecución es el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliegos de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire —Madrid—, todos los días laborales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 153.258,83 pesetas.

El acto del concurso público tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, Madrid, el día quince (15) de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Iomas.—6.091-7. 1.ª 23-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras comprendidas en el expediente V-64-65-2-334, «Instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos IIs en los aeropuertos de Es Codola/Ibiza y Barajas/Madrid».

Se convoca concurso público para la contratación de las obras comprendidas en el expediente V-64-65-2-334, «Instalación de sistemas de aterrizaje por instrumentos IIs en los aeropuertos de Es Codola/Ibiza y Barajas/Madrid», por un importe total máximo de 13.138.927,59 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de Administración, a realizar en dos anualidades: la primera para el presente año, por un total de

6.296.020,50 pesetas, y la segunda para el próximo de 1966, por un total de pesetas 6.842.907,09

El plazo de ejecución es el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 262.778,55 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 21 de septiembre del corriente año, a las diez treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.092-7. 1.ª 23-7-1965

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra comprendida en el expediente BI-6-65-5-337, «Instalación de un radiofaro omnidireccional de VHF (Vor) en Bilbao».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra comprendida en el expediente BI-6-65-5-337, «Instalación de un radiofaro omnidireccional de VHF (Vor) en Bilbao», por un importe total máximo de 1.698.908,33 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial y 2,5 por 100 de administración, a realizar en dos anualidades: la primera durante el presente año, por un total de 840.891,10 pesetas, y la segunda, en el próximo de 1966, por 858.017,23 pesetas.

El plazo de ejecución es el de un año a partir de la fecha de la adjudicación.

El modelo de proposición, pliego de condiciones técnicas, económico legales y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar según determina la Ley número 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 33.978,16 pesetas.

El acto del concurso tendrá lugar en esta Dirección General el día 21 de septiembre del corriente año, a las doce treinta horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—6.090-7. 1.ª 23-7-1965

Resolución del Servicio de Obras de la Región Aérea Central por la que se anuncia subasta para la contratación de la obra «Sustitución de cubiertas en el microondas del Alto de los Leones».

Se convoca subasta pública para la contratación de la obra «Sustitución de cubiertas en el microondas del Alto de los Leones», por un importe de pesetas cuatrocientas veintiocho mil seiscientos cincuenta y cinco con treinta y tres (428.655,33 pesetas), incluidos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de ocho mil quinientas setenta y tres con diez pesetas (8.573,10 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, segunda planta, todos los días laborables de nueve a dos de la tarde.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 10 del próximo mes de agosto en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Teniente Coronel Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas.—6.093-7.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española por la que se convoca subasta para la adquisición de cortinas con destino al Parador Nacional de Aguablava (Gerona), por un importe de 705.800 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en poder de la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Administración Turística Española. El acto de la subasta se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine la subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

(Para subasta)

Don ..., mayor de edad, vecino de ..., provincia de ..., con domicilio en la calle de ..., número ..., de profesión ... en ... (en nombre propio, o como mandatario de ..., o en concepto de Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..., según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo llevar a cabo ... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ... (en letra) pesetas, que representa una baja del ... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 19 de julio de 1965.—4.603-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca subasta para la adquisición de diversas resmas de papel Kraft para las necesidades de distribución de publicaciones por un importe de 639.550 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones, con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo. El acto de la subasta se celebrará en sesión pública en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del día siguiente a aquel en que se cierre el plazo de admisión de ofertas.

Todos los gastos que origine esta subasta serán por cuenta del adjudicatario

Modelo de proposición

(Para subastas)

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en la calle, número, de profesión, (en nombre propio, o como mandatario de, o en concepto de Director, Gerente, Consejero delegado, etc., de la Sociedad, según acredita con la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta de (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir a la subasta referida.

A este efecto se comprometo a llevar a cabo (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trate) con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de pesetas (en letra), que representa una baja del (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 20 de julio de 1965.—4.623-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical comarcal en Igualada (Barcelona).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Casa Sindical comarcal en Igualada (Barcelona)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 8.504.885,50 pesetas, importando la fianza provisional 170.097,71 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Barcelona y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.555-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical provincial de Alicante.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical provincial de Alicante», cuyo presupuesto de contrata asciende a 956.425,61 pesetas, importando la fianza provisional 19.128,51 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Alicante y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, Paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la C. N. S. citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 16 de julio de 1965.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—4.556-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de construcción de cerramiento del solar con destino a la Escuela de Formación Profesional Industrial en la zona franca de esta ciudad.

Se anuncia concurso público para la adjudicación de la construcción de cerramiento del solar con destino a la Escuela de Formación Profesional Industrial en la zona franca de esta ciudad.

El pliego de condiciones puede ser examinado en la Secretaría Provincial de esta C. N. S. y en el Departamento de la Obra Sindical del Hogar, Vía Layetana, números 16 y 18, piso sexto, donde se admitirán en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo.

Los gastos de anuncio, Notario, contrato, etc., serán de cuenta del adjudicatario. Barcelona, 13 de julio de 1965.—El Presidente de la J. E. A. P., José Luis Insausti.—4.562-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Canals (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio destinado a dos escuelas y viviendas de Maestro en el anexo de Ayacor.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de un edificio destinado a dos escuelas y dos viviendas de Maestro en el anexo de Ayacor.

Tipo: Quinientas una mil ciento noventa y tres pesetas con treinta y un céntimos.

Plazo: Seis meses, para la construcción, y tres meses, de garantía.

Pagos: El 50 por 100, a obra cubierta, y el resto, a obra terminada.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía provisional: Diez mil veintitrés pesetas con ochenta y seis céntimos.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta de construcción de un edificio destinado a dos escuelas y dos viviendas de Maestro en el anexo de Ayacor, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, por la cantidad de pesetas (en letra). También se comprometo al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, durante horas de oficina, dentro de los veinte días laborables al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», contados desde el siguientes hábil a dicha aparición.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que termine la presentación de proposiciones.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Canals, 6 de julio de 1965.—El Alcalde, Rafael Grau.—4.577.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación del centro de segunda enseñanza de Salinas.

Objeto de la subasta.—La presente subasta tiene por objeto la contratación de la obra de ampliación del centro de segunda enseñanza de Salinas.

Plazo.—La obra deberá estar totalmente terminada a los once (11) meses siguientes a la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—Dos millones setecientas veintidós mil novecientos ocho pesetas con cuarenta y nueve céntimos (2.722.908,49 pesetas).

Fianza provisional: 54.458,16 pesetas.

Fianza definitiva: 108.916,33 pesetas.

Exposición de documentos.—Los pliegos, proyectos y demás antecedentes podrán ser examinados y tomar las notas que se precisen en las oficinas de Secretaría, a petición de los interesados, durante las horas de nueve a trece.

Plazo de presentación de pliegos.—Diez (10) días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos.—Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, en las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente de transcurridos diez (10) días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición.—Don, documento nacional de identidad número, de profesión, que vive en, con domicilio en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en la subasta del Ayuntamiento de Castrillón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en tanto por ciento.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido fianza o garantía provisional.

d) Acompaña los documentos que acreditan su personalidad jurídica.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones.

f) Acompaña carnet de Empresa con responsabilidad.

g) Acompaña documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

..... de de 1965.—El licitador.

Piedras Blancas (Castrillón), 14 de julio de 1965.—El Alcalde, Luis Treillard Fernández.—4.542-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cercedilla (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación del lote número 1 de maderas caídas y peladas del monte «Pinar y Agregados», de las pertenencias de este Municipio.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte también hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en esta Casa Consistorial, y a las once horas, la subasta del lote número 1, de maderas caídas y peladas del monte «Pinar y Agregados», de las pertenencias de Cercedilla, por un tipo base de 689.407,20 pesetas, y un índice de 861.759 pesetas.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de diez a catorce los días no feriados que medien hasta el día del remate.

La fianza provisional a constituir para presentarse a esta subasta será de 27.576,30 pesetas, y la definitiva equivaldrá al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumpliendo lo ordenado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle de, por sí o en representación de, lo cual acredita con, en posesión del certificado profesional de la clase, núm, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha en el monte, de las pertenencias de, ofrece por el lote número la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Cercedilla, 16 de julio de 1965.—El Alcalde, Miguel Arias Carralón.—4.579-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Altagracia y laterales de la plaza Calvo Sotelo.

Se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle Altagracia y laterales de la plaza Calvo Sotelo, con el tipo de 569.875,80 pesetas.

Las obras se ejecutarán dentro de los cuatro meses siguientes a la formalización del contrato; haciéndose efectivo su importe mediante certificación de las ejecutadas.

El expediente se hallará expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 11.398 pesetas, y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 de la cifra en que se adjudiquen las obras.

Las plicas se presentarán en el registro general de nueve treinta a trece treinta, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente para atender a las obligaciones económicas derivadas del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de pavimentación de la calle de Altagracia y laterales de la plaza de Calvo Sotelo y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las mentadas condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 15 de julio de 1965.—El Alcalde.—4.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Gonzalo Pons y prolongación del alcantarillado.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las obras de «Pavimentación de la calle Gonzalo Pons y prolongación del alcantarillado» de esta ciudad, por el presupuesto de 665.880,36 pesetas, con cargo a la partida 2 y 3 del presupuesto especial de Urbanismo 1965, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos, o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de pesetas en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por te-

ner legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que mencionan en los pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredite con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompaña), declara que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las obras de «Pavimentación de la calle Gonzalo Pons y prolongación del alcantarillado», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de con-

diciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, 3 de julio de 1965.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—4.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las «Obras de pavimentación de la calle frente los Bloques del Caudillo», de esta población.

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad sacar a subasta pública la ejecución de las «Obras de pavimentación de la calle frente los Bloques del Caudillo», de esta ciudad, por el presupuesto de 941.631,84 pesetas, con cargo a la partida número 2 del presupuesto especial de Urbanismo 1965, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en el Negociado de Fomento de esta Secretaría Municipal durante los días laborables de diez a trece horas.

Se hace saber al público que dicha subasta se efectuará de acuerdo con los citados pliegos de condiciones y del presente anuncio.

La mejora de licitación habrá de efectuarse a la baja de 1.000 pesetas o sus múltiplos.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o en la Municipal, la cantidad de 18.832,63 pesetas en concepto de garantía provisional, con arreglo al artículo 82-2.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953. También son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos. El adjudicatario habrá de constituir la fianza definitiva en la forma y condiciones que establecen los artículos 75 y siguientes del citado texto legal.

A cada proposición se acompañará una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del expresado Reglamento de Contratación, así como el carnet de empresa con responsabilidad. El documento que acredite la constitución de la garantía provisional se acompañará por separado de la plica.

La subasta tendrá lugar con arreglo a lo preceptuado en los artículos 24 y 26 del repetido texto legal, y tendrá efecto en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente al en que se cumplan los veinte hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o ilustre señor Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia del señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento o funcionario que legalmente le sustituya, quien dará fe del acto.

Las proposiciones podrán presentarse a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a doce horas, hasta el día anterior hábil señalado para la celebración de la subasta pública, en el Negociado de Fomento de esta Secretaría municipal.

Las obras deberán estar terminadas en el plazo máximo que se señala en los pliegos de condiciones, a partir de la notificación de su adjudicación definitiva.

Las responsabilidades a que está sujeto el contratista por incumplimiento del contrato serán las que mencionan en los

pliegos de condiciones citados y las que se fijan en el capítulo octavo y lo prescrito en la segunda disposición adicional del antes indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se redactarán con papel debidamente reintegrado (seis pesetas) del Estado y otra de igual valor del Municipio, y con sujeción al modelo que al final se inserta.

Con las proposiciones económicas se acompañarán debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

a) Si el licitador obra en representación de otro, poder notarial bastanteadado para tomar parte en esta subasta, a costa del licitador, por el señor Secretario general de esta Corporación licenciado en Derecho.

b) Si lo hace en representación de una Sociedad o Compañía, poderes o la justificación documental necesaria de que puede representarla, con arreglo a sus estatutos, por el cargo que en ella ostenta, también debidamente bastanteadado con arreglo al párrafo anterior.

El contratista vendrá obligado a pagar la inserción de los anuncios, derechos reales y demás impuestos, y en general toda clase de gastos que ocasione la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia del poder que bastanteadado en forma acompañe), declara que habiendo examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones de las «Obras de pavimentación de la calle frente los Bloques del Caudillo, de esta ciudad», de lo que queda bien enterado, comprometiéndose a efectuarlas con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra y cifra).

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la Industria Nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social.

(Lugar, fecha y firma.)

Hospitalet de Llobregat, a 6 de julio de 1965.—El Alcalde, José Matias de España Muntadas.—4.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de la primera fase del proyecto de construcción de un nuevo cementerio, en la finca de propiedad municipal «Huerta Nueva».

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga saca a concurso-subasta la contratación de las obras de la primera fase del proyecto de construcción de un nuevo cementerio, en la finca de propiedad municipal «Huerta Nueva», sita en el partido de Guadalmedina, de esta ciudad, por el tipo de licitación de cinco millones trescientas veintiséis mil seiscientos once pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 5.326.611,98).

La garantía provisional será de setenta y seis mil seiscientos treinta y seis pesetas (76.636 pesetas).

La fianza provisional y definitiva podrán constituirse en metálico, en valores

públicos y en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

El plazo de ejecución de estas obras será de cinco meses, desde la fecha del comienzo de las mismas, y el pago se hará a base de las certificaciones de obra ejecutada que expida el Técnico Director de la obra.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría Municipal (Negociado de Urbanismo), con los documentos reseñados en los pliegos, durante las horas hábiles de oficina.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente al de la terminación del plazo de veinte días hábiles, siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En el segundo presupuesto extraordinario de 1961 existe contraído el crédito suficiente para satisfacer al rematante el importe total de las obras.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta autorización superior alguna.

El proyecto, expediente y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría municipal.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de de 196..., de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de un nuevo cementerio, primera fase, en la finca de propiedad municipal «Huerta Nueva», sita en el partido de Guadalmedina, de esta ciudad, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económicas y facultativas, por la cantidad de (precio en letra y número).

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de julio de 1965.—El Alcalde accidental, Agustín Souvirón Utrera.—4.575.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de María de Molina, La Paz, Guzmán el Bueno y Felipe II, de esta capital.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 18 de mayo próximo pasado, se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de María de Molina, La Paz, Guzmán el Bueno y Felipe II, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Objeto.—Las obras de urbanización de las calles de María de Molina, La Paz, Guzmán el Bueno y Felipe II, de esta capital, consistentes en la pavimentación de todas ellas y el abastecimiento de aguas y saneamiento de la calle María de Molina, según proyecto técnico.

Duración.—El plazo de duración de las presentes obras será de tres meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación.—El tipo de licitación de las presentes obras es de un millón doscientas noventa y cuatro mil seiscientos sesenta y ocho pesetas con sesenta y siete céntimos (1.294.668,67).

Garantía provisional y definitiva.—Para acudir a la subasta será preciso haber constituido una garantía provisional de 24.420,03 pesetas. La garantía definitiva será de 48.840,06 pesetas.

Tráfico de empresas.—A todos los efectos se entenderá que los licitadores en sus proposiciones incluirán no sólo el precio de contrata, sino también el importe de este impuesto.

Gastos.—Todos los gastos que se deriven de la presente subasta serán de cuenta del adjudicatario, a tenor del artículo 47 del Reglamento de Contratación.

Presentación de proposiciones.—Pueden realizarse todos los días hábiles y en las horas de oficina, en la Secretaría de la Corporación, en sobre cerrado y lacrado, y hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas.—Se verificará en el despacho de la Alcaldía el día siguiente hábil al en que termine el de presentación de proposiciones, y hora de las trece.

Modelo de proposición.—Las que se presenten deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, de años de edad, estado, natural de, provincia de, vecino de, calle de, número, piso, con carnet de identidad número, expedido en, fecha de expedición, enterado de las condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir en la subasta de las obras de urbanización de las calles María de Molina, La Paz, Guzmán el Bueno y Felipe II, de Palencia, se compromete a su realización completa en el plazo señalado y fija la cantidad de pesetas (en letra).

Se adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida, carnet de Empresa y declaración jurada de no estar afectado de incompatibilidad ni incapacidad para la realización de las obras.

(Fecha y firma.)

Palencia, 15 de julio de 1965.—El Alcalde, Juan Mena de la Cruz.—4.543-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pamplona por la que se anuncia concurso de anteproyectos para construir un nuevo Matadero Municipal de Ganados.

Por acuerdo municipal se anuncia concurso de anteproyectos para construir un nuevo Matadero Municipal de Ganados, al que podrán concurrir proyectistas o casas constructoras con competencia debidamente autorizada.

Se establece un premio de 100.000 pesetas y dos accésits de 50.000 pesetas, pudiendo el Ayuntamiento declarar desierto el concurso si ninguno de los anteproyectos fuera aceptable, y el autor del anteproyecto elegido será quien redacte el proyecto completo y definitivo, con las modificaciones que se considere conveniente introducir.

Los anteproyectos completos se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento antes de las trece horas del día 31 de diciembre de 1965, y a quien lo solicite se le entregará pliego de condiciones completo que ha de regir en este concurso, con un plano de situación y dimensiones del solar sobre el que se proyecta la construcción.

Pamplona, 15 de julio de 1965.—El Alcalde accidental, Lorenzo Martinicorena.—4.576.